



†  
EL SEÑOR

**Don Pedro Rodríguez Alvarez**

JEFE DE LA CÁRCEL DE PARTIDO  
DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE  
DURANTE 38 AÑOS CONSECUTIVOS

FALLECIÓ EL DIA 29 DE MARZO DE 1899

R. J. P.

†

SUS DESCONSOLADAS HIJAS D.<sup>a</sup> LUCÍA Y D.<sup>a</sup> ISIDORA,  
HIJO POLITICO D. LEONARDO LÓPEZ, NIETO ANTONIO LÓPEZ,  
HERMANA POLITICA TERESA JIMENEZ, SOBRINOS, PRIMOS  
Y DEMAS FAMILIA.

Ruegan á sus muchos y buenos amigos una oración por el  
eterno descanso del alma del finado, y se sirvan asistir al Funeral,  
cabo de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la  
Basílica parroquial de San Miguel de esta villa el viernes, 30 del  
corriente mes de Marzo, á las diez de su mañana.

*La asistencia será un acto de caridad cristiana y un señalado obsequio  
á la familia doliente.*

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

†  
PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Vicente Ros Vicente**

FALLECIÓ EL DIA 31 DE MARZO DE 1899

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Concepción Otero Salcedo, sus Hijos,  
Hermana, Madre y Hermanos políticos, y demás familia

*Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios  
el alma del finado y asistir al Funeral, cabo de año, que por su  
eterno descanso se ha de celebrar en la Basílica parroquial de San  
Miguel, de esta villa, el sábado, 31 del corriente, á las diez de su  
mañana, por cuyo acto de caridad cristiana y señalado favor á la  
familia, les quedarán agradecidos.*

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## LOS TRIBUNALES DE PARTIDO

Ya lo decíamos en nuestro número anterior. La enmienda del señor Montero Rios al presupuesto de Gracia y Justicia, proponiendo la creación de los tribunales de partido, enmienda que había sido aceptada por el Gobierno, cayó al foso en el Congreso

de los Diputados. Hoy podemos añadir que esta Cámara aceptó por 72 VOTOS! una enmienda, que tenía por objeto rechazar la proyectada reforma de los tribunales, puesto que al enmendar el proyecto del articulado presentado por la Comisión, suprimía en él la parte del mismo en que se decía que la reforma había de acomodarse á las bases que el Gobierno aceptó en el Senado.

72 VOTOS! Y ¡en el Congreso! Jamás se ha visto mayor divorcio que el que, en esta ocasión, ha existido entre la representación exigua de la Cámara popular y el país en general. Pocas veces se ha mostrado la opinión de éste tan á las claras como ahora, y sin embargo la Cámara de los Diputados, de esos que en épocas de elecciones piden sus votos á los pueblos, ofreciendo hacerles su felicidad, ha olvidado no solo sus compromisos, sino sus más sagrados deberes, porque deber suyo es llevar al templo augusto de las leyes las palpaciones del país, las justas y racionales exigencias de sus representados, velando por la regeneración; si es que esta no resulta ya una palabra hueca y sin sentido, que haya precisión de mandarla recoger y echarla fuera del Diccionario.

Con razón dice el señor Montero Rios en carta que escribe á los abogados de esta villa, refiriéndose á su proyecto: «Fracasó pues, una vez más en el Congreso esta aspiración, tan generalmente sentida, y creo que ansiada por la inmensa mayoría de los pueblos. El bienestar de los ciudadanos, á quienes por ella se eximia de la pesadísima carga de tener que abandonar en todo tiempo y en cualquier estación sus ocupaciones y deberes más íntimos de familia, para concurrir á la capital de la provincia, la emancipación de la justicia municipal, que es la justicia de los pobres, esclavizada hoy por el más odioso de los caciquismos, las mayores garantías que en aquellas bases se establecen para la más recta, más honrada, más pronta y más económica administración de la justicia, y, en fin, el respeto debido á los contribuyentes, á quienes no es lícito imponer tributos para malgastarlos en servicios innecesarios, pues les basta pagar los indispensables para el sostenimiento de los que previamente deben organizarse en forma tal que respondan á sus fines, nada ha bastado.

La mayoría de los representantes del país, incluso muchos de aquellos á quienes sus respectivos pueblos se habían dirigido encareciéndoles la necesidad de las reformas, entendieron que debían imposibilitarla, y así lo hicieron, los unos con su voto, los otros con su abstención.» Este resultado desastroso, es debido, en nuestra opinión, á la falta de unidad entre todas las cabezas de partido judicial, y esta falta de unidad es la causa de que la Asamblea, que nosotros fuimos de los primeros en proyectar y que tanto defendimos, no

se celebrara en tiempo oportuno.

¿Qué hacer, pues, en este caso? El mismo señor Montero Rios ha trazado la línea de conducta, y en la carta á que antes nos referimos, dice á este propósito: «No es propio de ánimos varoniles ceder ante los obstáculos, cuando se está convencido de la bondad de la causa que se defiende. Yo, por mi parte, continuaré, como vengo haciéndolo desde hace treinta años, persiguiendo el ideal de una buena y honrada administración de justicia.»

Nosotros, que siempre hemos sido ardientes defensores de los tribunales de partido, porque estamos convencidos no solo de su bondad sino de la conveniencia grande que encierran para el país, tampoco cejaremos; pondremos nuestras débiles fuerzas al servicio de esta causa y ojalá veamos pronto realizados nuestros deseos.

Para esto nos atrevemos á proponer: 1.º que se celebre la Asamblea proyectada por las cabezas de partido judicial: 2.º que cada cabeza de partido judicial procure la adhesión de todos los pueblos que constituyen el mismo, firmando al efecto la petición á las Cortes, de la creación de los tribunales de partido en la forma proyectada por el señor Montero Rios, cuyas peticiones firmadas, pueden llevar á la Asamblea los representantes respectivos: 3.º que se constituya una especie de Directorio ó Junta Directiva, encargada de dirigir estos trabajos: y 4.º que como presidente de la misma, no honorario sino efectivo, sea nombrado el Excmo señor don Eugenio Montero Rios, pues esta es la única manera de dar unidad á las fuerzas y dirigir las mejor para que ninguna se desaproveche.

Acéptense estas ideas, ó proponganse otras mejores, pero de ningún modo desmayemos, porque si desmayamos jamás será nuestro el triunfo, y siempre nos ocurrirá lo que en las dos pasadas ocasiones nos ha sucedido.

## ENTRE PAGINAS

¡AY DEL QUE NACE Ó MUERE!

—¡Adios por siempre, hijo del alma mía!  
Un triste anciano al espirar clamaba;  
Y el tierno infante que su sien besaba,  
—¡Adios por siempre!—el infeliz decía,  
Vertió el viejo la lágrima postrera,  
Y vertió la primera el niño en tanto;  
Y confundidas última y primera,  
Símbolo fueron de su igual quebranto.  
¿Cuál lágrima, decid en mal tan fuerte,  
Del corazón brotó más dolorida?  
¿La del que el mal primero halló en la vida  
O la de aquel que un bien halló en la muerte...?

## INSTANTÁNEA.

## ¿Primavera?

Amanece el día 21 de Marzo. Al despertar me hago la ilusión de que ha pasado el invierno y creo que desde este día hemos de ver esplendoroso el sol, los prados verdes, las rosas fragantes, la naturaleza renaciendo.... Pero ¡ilusión todo! Al levantarme veo que ha caído una gran nevada, y que el cielo tiene un color grisáceo, que parece como si estuviera diciendo:—¡Aun no he concluido:— Y así es ciertamente.

La primavera oficial se ha inaugurado esta temporada con un buen nevazo. ¿Cómo extrañarnos que la gripe, la influenza, el trancazo ó lo que sea, habite entre nosotros? A cualquier hora se atreve á ponerse en viaje con el frío que hace.

Conque abrigarse, y no se hagan ustedes caso del calendario, que este año nos resulta un guasón de tomo y lomo, y nos vá dando bromas muy pesadas.

## DE INTERÉS

## PARA LOS AGRICULTORES

Producir mucho, bueno y con grande economía debe ser siempre el lema del agricultor.

Que todo esto se consigue con la aplicación adecuada de los instrumentos modernos para la agricultura, es un hecho indiscutible, y si alguien duda de ello no tiene mas que pasar la vista por los países donde más generalizado se halla su empleo para convencerse de la facilidad con que nos ponen sus productos á la puerta de casa, á menos precio que los nuestros, debido en gran parte al servicio que les prestan los artefactos y utensilios de que se valen para la producción.

Hoy en España se ha generalizado mucho, y de día en día se generalizará más, el empleo de maquinaria para los trabajos agrícolas. No son ciertamente los últimos en adquirir instrumentos modernos para el laboreo de sus tierras, para la siembra, trilla y limpia de mieses, los agricultores de Peñaranda. Díganlo sino los ilustrados propietarios y agricultores D. Jerónimo Gómez de Liaño, D. Manuel de la Peña Igea, D. Juan Manuel Rodríguez y otros, que han adquirido de la casa de los señores Sturgess y Foley aparatos y maquinaria para la mayor y mejor producción de sus fincas.

En los pueblos rurales van convenciéndose también de los grandes beneficios que les presta el utilizar los modernos instrumentos para muchas operaciones agrícolas, porque con ellos obtienen aumento de producción y ahorro

de tiempo y de trabajo.

Nosotros, que prestamos la debida atención al desenvolvimiento de la riqueza de este país, y por consiguiente á la mayor producción agrícola, base del bienestar de sus habitantes, no podemos menos de congratularnos de que al fin, abandonando la rutina, los labradores entren también por las vías del progreso; y no dejaremos de encarecer á tan importante clase fije su atención y estudie cuantos instrumentos modernos se ponen á la venta.

Aún á trueque de que se tome por un reclamo lo que no es sino convicción profunda y deseo en nosotros de asesorar á la clase agricultora para la adquisición de maquinaria y útiles para su servicio, hemos de hacer especial y única mención de la casa de los señores Sturgess y Foley, de Madrid, casa que recomendamos á los labradores que tengan precisión de adquirir alguna máquina ó artefacto, y de la que para probar su importancia, basta decir que de día en día aumenta considerablemente su clientela.

Muevenos á hacer tal recomendación, la lectura del Catálogo ilustrado que recientemente ha publicado mencionada casa de los señores Sturgess y Foley, quienes han tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, que agradecemos y ponemos á disposición de nuestros lectores; en el se hace mención de los Arados de verdadera fija, desde 45 pesetas, recomendables por la labor inmejorable que hacen, volviendo la tierra y dejandola vuelta de modo que la atmosfera pueda penetrar y fertilizarla. Menciona otros muchos arados de excelentes condiciones, entre ellos el arado con timón rígido, que resulta de un manejo igual al arado del país, pero que produce mejor faena. Los aparatos Gradas, Binadoras, Sembradoras, Trilladoras, Limpiadoras desde 100 á 1500 pesetas, Cribas para clasificar garbanzos, Guadañadoras de jardín, corta pajas, corta raíces, malacates, prensas y otros muchos artículos son recomendables en grado sumo. Hemos de hacer mención de un aparato que nos ha llamado la atención y que no por ser poco común en este país merece relegarse al olvido: nos referimos á un pequeño molino quebrantador, portátil y de escasisimo coste, el cual puede sustituir, con gran ventaja, á las piedras que en muchas casas de labradores se usan, aparato adecuado para moler algarrobas y otros granos secos y sirve para preparar el pienso para bueyes y cerdos.

Aquí terminamos, puesto que advertimos que la importancia de mencionado Catálogo nos hace separar del objeto primordial que nos movió á escribir estas líneas, que no fué otro más que el de hacer patente, y felicitarnos, al ver que los labradores van desechando añejas rutinas; y convencidos de la utilidad que

reporta el empleo de los modernos aparatos, ya no vacilan en adquirirlos á fin de producir mucho, bueno y con grande economía en los gastos.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En los últimos siete días se han efectuado en el registro municipal de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Josefa Martin Martin.

Defunciones, cuatro: un parvulo, Juan Sebastián Mesonero, y tres adultos, Isidoro Espada Galán, casado, Micaela Calviche Fuentes, casada, y Ana María González Mesonero, soltera.

## MERCADOS

Poco ó nada ha variado durante la semana que acaba de finar el aspecto del negocio triguero, lo mismo por lo que afecta á los negocios en partidas como por lo que se refiere á los precios al detall en los mercados del interior. Los precios del trigo se sostienen firmes, y con escasisima variación puede decirse que son los mismos que regían en semanas anteriores; el centeno ha tenido alza de medio real, siendo escasisimo el número de fanegas que se presentaron á la venta; las algarrobas también han ganado algo en su cotización durante la última semana, y la cebada los precios son muy variados pues según las necesidades del mercado y el mayor ó menor número de fanegas que se presentan á la venta, así tiene más ó menos precio en su cotización; por eso se observa bastante diferencia en los precios de este grano de unos á otros mercados.

En cuanto á la exportación de trigos castellanos, la mayor parte, relativamente, se ha hecho para Madrid, donde como es sabido pagan uno ó dos reales mas que los catalanes, bien es cierto que las remesas son de clase superior.

De Barcelona comunican recientemente que las ventas de trigos castellanos han sido escasas debido á las resistencias de los fabricantes del litoral, pero que á última hora la molinería se muestra dispuesta á la compra de candeales castellanos porque los tenedores de trigos extranjeros se resisten á ceder en vista de alza de los mercados extranjeros. Los contratos hechos sobre vagón en estación de procedencia fueron á 47 y medio reales las 94 libras y cuatro vagones de Arévalo, clase superior á 48.

Los fabricantes catalanes muestran desconfianza de algunas plazas de Castilla, porque en las remesas que les hacen algunos negociantes el trigo está mojado y envuelto con gran cantidad de arena. En nuestro número próximo nos ocuparemos de este par-

ticular. Ahora hemos de decir, en honor á la verdad, que no es el mercado de Peñaranda donde sin escrúpulo de ningún género se admiten estos trigos falsificados: muy al contrario, aquí se viene á comprar el trigo pagándose en la plaza á precios que no tienen otros mercados, donde es llevado y vendido á igual precio, ó á menos, á que en el nuestro se adquirió.

El mercado del jueves último estuvo poco concurrido porque en todos los pueblos que afluyen á Peñaranda hay una verdadera epidemia de trancazo. La entrada de granos fué bastante regular, cotizándose con firmeza á los siguientes precios:

Trigo de 45 á 46 reales fanega  
Cebada de 32 á 33.

Centeno casi no se presentó, considerándose nominal el precio de 32 reales la fanega.

Algarrobas de 32 á 33.

Guisantes de 41 á 42.

En partidas hay ofertas de trigo á 48 reales, precio á que no pagan los negociantes.

El tiempo de frios y hielos que tenemos perjudica muchos los sembrados, y lo mismo aquí que en los pueblos inmediatos se quejan de los perjuicios que vienen sufriendo los campos.

## OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Los precios del trigo siguen sin alteración, desde hace tres semanas, y fluctuando entre 46 y cuartillo á 46 y tres cuartillos reales las 94 libras, á cuyo precio cierra con firmeza. En partidas las operaciones no son muy importantes. El centeno ha alcanzado algún alza durante la semana, cotizándose hoy á 34 reales. La cebada se cotiza de 28 y medio á 29 reales, habiendo casi completa paralización. Avena á 15 y medio.

Medina del Campo.—La tendencia del negocio de trigos es de firmeza, habiéndose vendido durante la semana á 46 y medio reales las 94 libras, á que hoy también se adquiere cuanto se presenta á la venta. El centeno vale á 33 reales, cebada á 32. Las compras animadas y el tiempo de hielos, lo que perjudica los sembrados.

Rioseco.—En partidas se ofrece el trigo á 49 reales en panera del vendedor y á 47 y tres cuartillos se ha vendido sobre vagón.

Tordesillas.—Las entradas de trigo son cortas, adquiriéndose cuanto se presenta á la venta al precio de 46 reales, y notándose animación en las compras. De centeno la entrada es nula.

Avila.—El mercado del viernes último estuvo bastante concurrido, vendiéndose con animación los granos á los precios que á continuación anotamos.

Las patatas... por las nubes: á dos pesetas arroba; las hortalizas todas subiendo también; y hasta la pesca no se deja pescar mas que por el que tiene mucho dinero y nó por el que pesca en ruin barca.

Los granos se vendieron: trigo de 46 á 47 reales fanega, según clase; cebada de 31 á 32, centeno de 32 á 33 y medio, algarrobas de 32 á 33.

Arévalo.—La tendencia del mercado es de alza; durante la semana se ha cotizado el trigo de 47 á 47 y medio reales las 94 libras; precio que también rigió

en el mercado, cebada á 31 reales, centeno á 33 y medio, algarrobas á 35.

En partidas se han adquirido 3000 fanegas de trigo y las últimas ventas hechas sobre vagón han sido á 47 y medio y 48 reales las 94 libras, habiéndose facturado 6 vagones para Madrid y 12 para Barcelona.

**Piedrahita.**—Las últimas ventas de trigo efectuadas han sido de 45 á 46 reales, según clase. El centeno vale de 33 y medio á 34 reales.

**Salamanca.**—El negocio de granos está firme cotizándose á los precios siguientes: trigo de 46 á 47 reales, según clase, cebada á 31, centeno á 33.

**Bejar.**—Al detall se cotiza el trigo candeal de 46 á 47 reales; en partidas hay completa paralización por estar distanciados en los precios compradores y vendedores. De centeno la entrada es nula.

**Alba de Tormes.**—El poco trigo que se presenta en el mercado es adquirido de 46 á 47 reales, cebada á 32 reales, centeno á 33, avena á 32, algarrobas de 34 á 35.

Para Madrid se han remesado 3 vagones de trigo y 2 para Torrijos.

**Cantalapiedra.**—Trigo á 46 reales, cebada á 29, centeno á 32.

## NOTICIAS.

### Trabajo de los niños.

La compañía infantil que actuaba en el teatro del Liceo de Salamanca parece que no dará más funciones por haber llamado el Gobernador civil, señor Baztán, la atención de la empresa, acerca de la ley recientemente promulgada referente al trabajo de los niños, conforme á la cual no pueden estos tomar parte en las representaciones.

Dicha compañía, según nos dicen, tenía proyectado venir á dar algunas representaciones en el teatro de esta villa, lo cual ya no podrá hacer en cumplimiento de la ley que se propone con muy buen acuerdo hacer respetar el digno Gobernador civil de esta provincia.

### Tribunales

En la Audiencia de lo criminal de Salamanca se ha visto la causa procedente del Juzgado de esta villa contra José Antonio Sánchez Ballesteros y Alfredo Sánchez Giménez, vecinos de Santiago de la Puebla, por robo con escalo cometido el día 3 de Diciembre de 1898 en la casa de Tomás Giménez, vecino también de Santiago de la Puebla.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad. La sala dictó sentencia condenando á dichos José y Alfredo á cinco años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 1070 pesetas al perjudicado.

### La primavera

La entrada de la primavera, que según el calendario fué el día 21, no pudo ser más agradable: nieves, granizo, lluvia... y por las noches fuertes heladas han sido los medios de que se ha dado á conocer en el año presente, lo mismo en esta provincia que en otras. La verdad es que no hemos podido entrar con mayor disimulo en la primera estación del año.

### Censo de población

Se ha dispuesto que el inmediato

censo general de población de España se verifique el día 31 de Diciembre del año actual. En lo sucesivo se hará cada diez años en el mismo día, y la rectificación parcial al mismo todos los años en los pueblos de la nación.

### Nombramiento

En la última sesión del Ayuntamiento acordó la Corporación municipal, en virtud de una comunicación de la Junta provincial de instrucción pública, nombrar á los señores don José Núñez Izquierdo, don Miguel Coll García y don José Alonso Campal, Subdelegado y Médicos titulares, respectivamente, para que certifiquen de la enfermedad que dice padecer doña María Amalia Sánchez, Maestra de una de las escuelas públicas de niñas de la localidad, cuya señora ha incoado expediente de substitución.

### Cosas de España.

«En Madrid ha ocurrido un hecho que dá idea de la excelencia de nuestra organización.

Al reunirse el tribunal de oposiciones á las cátedras de inglés, vacantes en las escuelas de Comercio de la Coruña y Cadiz, resultó que de los 18 opositores, cuyos nombres oportunamente habia publicado la *Gaceta*, no se presentó ninguno.

Este hecho sólo tiene, por ahora, una explicación: que desde que anunciaron dichas cátedras á oposición, hasta que se ha señalado día para empezar los ejercicios, han transcurrido nueve años»

De otras oposiciones sabemos nosotros que se anunciaron hace mas de cinco años y el Consejo de instrucción pública no reparó hasta hace pocos meses en que se habia omitido una circunstancia en el anuncio de convocatoria, teniendo que anunciarlas de nuevo, sin que despues se haya formado tribunal siquiera.

Hace cerca de dos años se anunció que estaba constituido definitivamente el tribunal para la cátedra de Física de Castellón y esta es la hora en que no se ha convocado á los opositores.

Et sic de coeteris. ¿Qué extraño es que cuando las oposiciones tengan lugar no se presente ningún opositor?

### Un oratorio

En nuestro colega *El Lábaro* correspondiente al martes último, leemos:

«Los piadosos señores de Sánchez de la Peña (D. Joaquin) solemnizaron ayer los dias de su hija Pepita con la inauguración del oratorio privado que han instalado en su casa de la Plaza de Anaya.

Era también pensamiento de los señores de Sánchez de la Peña que su hijo Plácido hiciera en tan señalado día la primera comunión, pero circunstancia imprevista les ha impedido realizarlo.

Celebró la misa el M. I. señor D. Nicolás Encinas, canónigo Lectoral de esta Santa Basilica Catedral.

### Rectificación.

No ha sido en el pueblo de Arabayona de Mógica, como dicen nuestros colegas *El Adelanto* y *El Noticiero Salamantino*, sino en Villoria, donde una mujer trató de envenenar á un hijastro suyo, de cuyo hecho entiendo el Juzga-

do de esta villa y dimos también nosotros noticia en nuestro número anterior.

### Una desgracia.

Hemos oido que cerca de la villa de Madrigal de las Torres ocurrió una desgracia en la mañana del viernes último. Decíase que el carro de un vecino de Ataques, conocido por Martín, que se dirigía á este último pueblo, desde Peñaranda, habia atropellado al conductor del mismo, mozo de servicio, con tan mala fortuna que le dejó muerto en el acto.

Celebraríamos que la noticia no se confirmara.

### «Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 20 de Marzo.

San Antonio bendito: Te doy una peseta que te ofrecí para el pan de los pobres por haber atendido á lo que con tanta fé os pedí y me has concedido. Una devota. P. T. A.—Te doy 25 céntimos para el pan de los pobres por haber dado salud á mi hermana. Una devota.—Te doy las gracias por varios favores alcanzados y los 40 céntimos que te ofrecí para el pan de los pobres.—Te doy 50 céntimos por haberme dado salud. E. G. R.—Te doy para el pan de tus pobres diez céntimos y te pido tengamos buenas noticias. Una devota.

**Aviso.** Las dos Misas anunciadas en el número anterior de *La Voz* se aplicarán el lunes y martes, días 26 y 27 de Marzo, á las ocho de la mañana, en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 15 pesetas, 55 céntimos.

### Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los D<sup>os</sup> Valentin y C<sup>o</sup>, Banqueros y Estandería general de Lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

### Noticias varias

—Dice el periódico *La Ley*, que el expediente administrativo que se instruye por orden del señor Delegado de Hacienda de Salamanca, habrá de traer consecuencias para otros funcionarios que ahora no prestan servicio en la provincia, donde, al parecer, los asuntos administrativos dejaron mucho que desear durante épocas anteriores.

—Han profesado recientemente en el convento de Trinitarias de Villoruela dos jóvenes novicias, hijas de una conocida familia de la capital.

—Parece que se trata de organizar en la provincia de Salamanca el partido de la Unión nacional.

—Las heladas de las últimas noches han causado grandes daños á la agricultura de esta provincia, habiendo aido los más castigados los arboles frutales.

—En Mancera de Abajo han sido robadas á Miguel Cembellin Santos dos caballerías asnales. Para robarlas fué preciso forzar la cerradura de la puerta de lacuadra donde pernoctaban aquellas.

—Dentro de breves dias, según carta recibida por un querido amigo de esta villa, se inaugurará en Piedrahita un

Hospital municipal, habiendo tomado aquella Corporación el plausible acuerdo de que el cuidado de los enfermos, esté á cargo de Hermanas de la Caridad, únicas que por amor, por caridad, por esperar una recompensa superior y demás valía que la recompensa humana, cuidan á sus semejantes, en sus dolencias, con la solicitud y cuidados que á un ser querido de su familia.

## J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca  
Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

## Se vende

la casa número 15 de la calle Medina, de esta villa.

Entenderse con el encargado de la venta Manuel López Redondo.

## PASA TIEMPOS.

(Solución á los del número 1.137

A la *Charada*. —Pelo.

\*\*

## MOSAICO.

I.V.V.X.X.X.L.L.L.L.C.C.C.D.D.M.

Colocar las anteriores cifras romanas de tal modo que horizontal y verticalmente se lean por el mismo orden cuatro cantidades.

\*\*

## FUGA DE VÓCALES.

B. C. H. H. H. M. N. Z.

Hallar las vocales que faltan para combinar con ellas y las consonantes expresadas los siguientes significados, pero todos de cinco letras

- 1.º Ciudad de España.
- 2.º Medida.
- 3.º Extensión de agua.

\*\*

## CHARADA=ENIGMA

En tantas partes encuentro lo *prima* y *dos* que no sé por donde principiare á explicar su condición.

Las hay en cuevas y simas, como en los armas de fuego; de billar vése en el juego, y en teatro es un telón,

En los caballos reclama la atención de los jinetes, es soez en mozaletes y graciosa en la mujer.

A la oratoria dá paso: á la voz préstala ayuda; y ni hombre ni mujer duda que con ella ha de comer.

¡Cuántas veces un *dos una*, espertamente arrojado, de horrible muerte ha librado á inerme tripulación.

Cuando la *una* y *dos* rugiente,

de espuma y de furia llena,  
hizo encallar en la arena  
la velera embarcación!

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

**VARIETADES**

**¿QUÉ SOY?**

¿Qué soy? Es indiscreción contestar á tal pregunta, mas en mi versas adjunta os doy la contestación.

Soy un ser que vaga errante cruzando áspero camino. Soy un pobre peregrino que busca el fin anhelante.

Soy una flor ya marchita del jardín de la existencia. Soy un hombre cuya esencia busca la esencia infinita.

Soy como el ave atrevida que eleva al cielo su vuelo, y antes de llegar al cielo cae á la tierra rendida.

Soy como flor sin olor que no perfuma el ambiente, cual arroyo sin corriente, soy símbolo del dolor.

Soy como peña agitada por las borrascas del mar; quiero querer, quiero amar, y no hallo placer en nada.

Soy un misero mortal. Soy un poco de ceniza. Soy un ser que se desliza por el valle terrenal.

Soy mísera criatura obra de mano divina, obra, de aquel que ilumina

la mas elevada altura.

Soy imagen y semblanza del que creó al primer hombre No os estrañe ni asombre soy de Dios la semejanza.

Yo solo sé que hoy por hoy vivo sin una peseta, ¿Por que? ¿Porque soy Poeta! y soy.... decidme ¿qué soy?  
TIBURCIO RIVERA.  
Valladolid 14 Marzo 1900.

PEÑARANDA. 1900  
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES  
DE

**BENITO HERNANDEZ**  
68, Nuestra-Señora, 68

Vino linto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

**Se vende**

Una berlina, caballo y guarnición. En la Administración de este periódico informarán del precio.

**Venta de árboles**

En término de Horcajón de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad. Darán razón, en Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tósos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

**STURGESS Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer ga-

seosas y toda clase de

maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



Máquina de vapor

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

**Invitación para participar á la próxima  
Grán Lotería de Dinero**

500.000  
MARCOS

ó aproximadamente  
PESETAS 800.000  
como premio mayor

pueden ganarse en caso  
más feliz en la nueva  
gran Lotería de dinero  
garantizado por el Es-  
tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.761.525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid, ó Barcelona, estendiéndose á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verifica el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900

VALENTIN Y COMPANIA

Expendeduría general de lotería

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida